DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

PNUD

Revisión NO. 1
DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD República Dominicana

Título del Proyecto:	Optimización de capacidades institucionales para transformar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo prestados por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil a los y las estudiantes
Número del Proyecto:	00144043
Asociado en la Implementación:	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Fecha de Inicio:	22 de junio de 2022
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2024
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):	17 de junio de 2022

Breve Descripción
El objetivo de esta revisión es extender la vigencia del proyecto al 31 de diciembre de 2024 para dar cierre a las actividades que se encuentran en curso y que generaron compromisos que excederán el periodo de vigencia antes previsto, en aras de dar adecuado término, a saber: (i) Fortalecimiento y transformación de la estructura institucional, operativa y tecnológica del INABIE, así como la capacidad de gestión conforme a sus lineamientos estratégicos; (ii) Mejora de la calidad y eficiencia de los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil ofrecidos por el INABIE; (iii) Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional desde el Suplidor hasta el Estudiante en el Centro Educativo; (iv) Diseño e implementación de acciones tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente, mediante el Programa Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, facilitando una escuela saludable y (v) Adopción e implementación de un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE) basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares. La implementación de este proyecto procura culminar las ejecutorias pendientes que habían iniciado en el marco del acuerdo suscrito en junio de 2022 y que termina el 31 de diciembre de 2023, contra el remanente del presupuesto transferido del Proyecto No. 00076607 al presente proyecto en junio de 2022. El proyecto solo contemplará US$16,704,674.36, por lo que el INABIE no realizará nuevos desembolsos de fondos. A la firma de esta enmienda de extensión, el proyecto tiene de presupuesto disponible para 2024 US$11,806,202.71 tal como se desglosa en la Sección VII. Plan de Trabajo Plurianual.

Efecto 1 del MCNUDS 2023-2027: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás. **Producto CPD** 1.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles. **Outputs 1-5: Gender Marker 1**	**Presupuesto Total:** **Gobierno: US$16,704,674.36** **Presupuesto Disponible 2024:** **Gobierno: US$11,806,202.71**

Acordado por:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
DocuSigned by: 2F73EC1C896B47E... **Inka Mattila** Representante Residente	Firmado digitalmente por Victor Ramon Castro Izquierdo Director Ejecutivo **Victor Ramon Castro Izquierdo** Director Ejecutivo
Fecha: 01/01/2024	Fecha: 01/01/2024

DS

DS

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

I. ANTECEDENTES

La República Dominicana presenta una de las economías de mayor dinamismo en la región de América Latina y el Caribe (ALC), con un crecimiento promedio anual de 5.6% en la presente década, impulsado por actividades orientadas a la exportación, como la manufactura de zonas francas y el turismo. Sin embargo, la crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 se constituyó en un serio desafío que ha producido un colapso económico a nivel mundial impactando severamente el bienestar de segmentos importantes de la población mundial. Para el caso de la República Dominicana, esta crisis pone en riesgo los importantes avances económicos y sociales alcanzados en materia de mejores niveles de desarrollo humano y reducción de la pobreza[1].

En medio de la crisis se intensifican las desigualdades estructurales, profundamente arraigadas en sociedades como las de Latinoamérica y el Caribe (ALC). Esa disparidad, como en otros sectores de la sociedad, también se refleja en el sector de la educación, el cual, históricamente, ha presentado problemas de exclusión antes de llegada la pandemia provocada por el COVID-19.

Si bien ALC ha avanzado sustancialmente en materia de logro educativo en las últimas décadas, no ha sido suficiente para asegurar que la educación sea el gran igualador que la región necesita. La brecha en la educación primaria entre el 20 por ciento más pobre y el 20 por ciento más rico de la población se redujo de 7,6 a 2,2 puntos porcentuales entre 2000 y 2018. Esta reducción obedeció principalmente a la mejora de las tasas de cobertura del primer grupo, que pasó del 90,8 por ciento en 2000 al 96,5 por ciento en 2018. Las tasas netas de cobertura también aumentaron en el caso de la educación secundaria, del 55,9 por ciento al 78,6 por ciento. La asistencia a la escuela secundaria entre los más pobres se aceleró en la década de 2000 y las brechas de escolarización vienen reduciéndose desde entonces. Sin embargo, el proceso de convergencia se desaceleró en la década de 2010 y es inexistente en la educación terciaria.[2]

Por su parte, República Dominicana fue clasificado, por cuarto año consecutivo, en la categoría de desarrollo humano alto[3]. Durante el año 2019, se logró un contexto económico expansivo, con aumentos en la tasa de ocupación (7.4% entre 2014 y 2019), baja inflación (3.7% en diciembre 2019) y se generó un aumento del ingreso real de los hogares, con mejoras en el nivel de vida de las familias, reportándose la tasa de pobreza general en 20.9% para 2019[4].

Sin embargo, el dinamismo exhibido por el país en el ámbito económico no se traduce con la misma intensidad en mejoras sustantivas en la distribución del ingreso ni en el acceso a servicios sociales básicos de calidad, ni en la disminución de las brechas de género, ni la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad y comunidad LBGTI, limitando las posibilidades y oportunidades de grupos significativos de la población para lograr el desarrollo humano sostenible. Esto se agrava aún más cuando se consideran los efectos de la crisis sanitaria en la economía nacional. Más aún, la orden de continuar proveyendo alimentos a los estudiantes de la Jornada Escolar Extendida durante el período de cierre obligó a incrementar el gasto público que equivale actualmente 11.10% del presupuesto total del Ministerio de Educación. Las medidas adoptadas para mantener el funcionamiento de entrega de raciones para el desayuno escolar incluyen un refuerzo de la sanidad para la prevención de contagios mediante la aplicación obligatoria de protocolos, proceso complejo por una cobertura del 80% de estudiantes en el sector público (de un total de 2 millones).[5]

Con relación a los indicadores relativos al desarrollo humano, tales como en el acceso de calidad a

[1] PNUD LAC C19 PDS No.15. "Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en la República Dominicana".
[2] Ídem
[3] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe Global de Desarrollo Humano 2019
[4] Oficina Nacional de Estadística (ONE).
[5] PNUD LAC C19 PDS No.15. "Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en la República Dominicana".

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

servicios básicos, el país presenta tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna, embarazos en adolescentes y violencia de género preocupantes - por ser entre los más altos de la región de ALC - e indicadores deficientes en el sector educativo[6]

Hoy en día, existen brechas territoriales de acceso a servicios y a oportunidades que no se evidencian con los agregados nacionales, pero que representan retos en la implementación de políticas focalizadas. Tal y como se presenta en el Mapa Interactivo de Desarrollo Humano 2016[7], al indagar sobre el desarrollo humano a lo interno del país, se evidencian las desigualdades persistentes en la distribución de las oportunidades para tener vidas dignas a lo largo del territorio nacional.

Según el Índice de Desarrollo Humano Provincial para 2016, el 67.7% de las provincias dominicanas se ubican en la categoría de desarrollo humano medio bajo y de las 5 provincias con desarrollo humano bajo, 3 pertenecen a la región fronteriza (Pedernales, Independencia y Elías Piña), registrando los indicadores más deficientes en las tres dimensiones que evalúa el índice de desarrollo humano (vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno). El Distrito Nacional es la única provincia del país que registra un desarrollo humano alto mientras que la provincia de Elías Piña es la que registra los niveles de desarrollo humano más bajos, ocupando el último lugar del ranking. Con ello se evidencia las dificultades que existen en materia de la distribución de las riquezas con mayor equidad en el contexto dominicano.

En las provincias de desarrollo humano bajo persisten escasos niveles educativos y cifras importantes de pobreza, con desafíos de impulsar mejores estrategias para mejorar el acceso y la calidad educativa; que puede incorporar el fomento a la implementación de medidas y políticas para elevar el bienestar de la población educativa del país. Tres de las provincias con los niveles de desarrollo humano más bajo, a su vez, registraron en 2016 los índices de educación más bajo de todo el del país. Se destaca la situación educativa de Elías Piña con el menor índice en el período (0.252) siendo la provincia con menor Índice de Calidad de Vida del país y que experimentó este último año un desempleo del orden de 17.8%, superando ampliamente la tasa nacional de 13.3%.

No obstante, a la fecha, el país ha logrado importantes avances en cobertura de la educación primaria siendo casi universal; sin embargo, persisten retos de acceso en los niveles de inicial y secundaria, siendo el desafío más relevante alcanzar mejores resultados de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes, que posibilite no solo acceder a la escuela, sino también concluirla a la edad correspondiente.

Como parte de los esfuerzos realizados para superar estos obstáculos, el Gobierno de la República Dominicana puso en marcha una revolución educativa durante el período 2012-2016 focalizada en mejorar de manera integral la educación formal del país, incluyendo entre sus acciones el fortalecimiento institucional de las entidades descentralizadas del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

En el 2013, luego de una movilización social, el gobierno aumentó la asignación presupuestaria a la educación preuniversitaria a un 4% de Producto Interno Bruto (PIB). Esta mayor inversión ha posibilitado impulsar políticas nacionales tales como atención integral a la primera Infancia, actualización del currículo por competencias y la Jornada Escolar Extendida. Esta última ha permitido el acceso de 1,334,607 estudiantes del sector público.

A pesar del aumento en inversión y esfuerzos crecientes, los problemas de la educación dominicana persisten, causado por una baja inversión por décadas. La educación en el país ha logrado alcanzar

[6] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe Regional de Desarrollo Humano 2021.

[7] MapainteractivodeDesarrolloHumano.
http://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/ourwork/humandevelopment/successstories/mapa-interactivo-de-desarrollo-humano-de-rd.html

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

una tasa de cobertura educativa cercana al 95%. No obstante, a pesar de los esfuerzos que viene realizando el Ministerio de Educación y el Gobierno Dominicano, persisten grandes limitaciones estructurales que impiden que se pueda ofrecer a los estudiantes una educación de calidad.

Como parte de ese esfuerzo se consignó en la Ley General de Educación en su artículo 177 la creación del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como un instituto descentralizado adscrito al Ministerio de Educación con la finalidad de promover la participación de los estudiantes en diversas actividades curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios, tales como: transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en materiales y útiles escolares, clubes científicos, tecnológicos y de artes, becas e intercambios de trabajo social, de turismo estudiantil, trabajo remunerado en vacaciones y gobierno estudiantil.

El objetivo general del INABIE es: "Lograr que la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad educativa reciban una atención integral que favorezca su inserción, permanencia y egreso con un rendimiento y desempeño que propicie el ejercicio de su ciudadanía plena". Esto representa grandes retos en cuanto a la mejora de su proceso de gestión y eficiencia administrativa. Para esto, el INABIE provee servicios a la población estudiantil del sector público.

En esta tesitura, el INABIE ofrece a los estudiantes tres tipos de servicios: Alimentación y Nutrición Escolar; Salud Escolar y Servicios de Apoyo y Participación Estudiantil. Estos servicios son prestados a través de programas tendentes a crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el Sistema Educativo Dominicano formal.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) constituye la política pública de mayor impacto social que el Gobierno Dominicano ejecuta a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Durante la pandemia COVID-19 desempeñó un rol de extraordinaria importancia entre las medidas gubernamentales para contrarrestar sus efectos.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un programa de inversión social que tiene como propósito esencial garantizar la atención alimenticia y nutricional a la población de niños, adolescentes y jóvenes estudiantes del Sistema Educativo de la República Dominicana. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) impacta a 1,673,357 estudiantes, cubriendo aproximadamente un 95.2 87% de la misma.

No obstante, a pesar de estos logros en la cobertura y alcance del servicio brindado sigue de manifiesto la presencia de la malnutrición en la población escolar. Según la última Encuesta Nacional de Micronutrientes a Escolares (INABIE ENM 2012) el 10,7% padece sobrepeso, 4,7% obesidad y el 13.9% anemia aguda. En virtud de que hace más de ocho (8) años se carece de la actualización oportuna de dichos indicadores, se requiere realizar mediante el proyecto propuesto la encuesta nuevamente, utilizando una metodología similar para realizar la comparación correspondiente y efectuar las recomendaciones de lugar para que el PAE recupere su efectividad a través de la mejora y actualización nutricional mediante micronutrientes.

Asimismo, los reportes de la implementación focalizada del SISVANE en el marco del PAE Sostenible implementado en el 2019 en Monte Plata, con acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), revelan que más del 25% de la población escolar estaba en sobrepeso, indicando que la malnutrición va en incremento, lo que conlleva a que se padezca en edades más temprana de enfermedades como la hipertensión arterial, diabetes mellitus y otras, que junto a la obesidad reducen la calidad de vida y el rendimiento

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

académico de los estudiantes. En este contexto, se plantea en el proyecto propuesto un modelo de escalamiento y continuidad del SISVANE, a los fines de obtener información reciente, oportuna y creíble sobre la nutrición escolar.

Ante la falta de un marco legal apropiado, es evidente también la necesidad de que el PAE impulse la legislación, con el apoyo del Frente Parlamentario Contra el Hambre, que pueda contemplar un componente de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en la escuela dirigido a implementar acciones puntuales complementarias que propicien un entorno escolar saludable mediante la modificación de actitudes y prácticas innovadoras, además de promover hábitos alimentarios saludables a los estudiantes y sus familias.

En este contexto, el INABIE adquiere una relevancia vital para el país, dado a que contribuye a alcanzar en la población estudiantil derechos fundamentales como: el derecho a la educación, el derecho a la alimentación y el derecho a la salud, a la vez que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

En el orden descrito, los esfuerzos del PNUD y el INABIE, con una estrecha, fructífera y larga relación interinstitucional, se han mantenido unidos y configurados para superar los desafíos explicados, especialmente a partir del 2013 cuando ambas instancias desarrollaron de manera conjunta el proyecto 00087910, denominado: "Incremento de la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo a los estudiantes y fortalecimiento institucional". A través del mismo se obtuvieron resultados significativos en el fortalecimiento de la estructura y capacidad de gestión institucional, operativa y tecnológica del INABIE, conforme a las nuevas necesidades y mandato de la institución; mejoras en calidad y eficiencia de los servicios sociales y de apoyo estudiantil, ofrecidos por el INABIE; incremento del alcance e impacto de las intervenciones en salud y nutrición en los estudiantes; e implantación del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional, desde el suplidor hasta el estudiante en el centro educativo.

En el marco del proyecto en cuestión se iniciaron actividades tendentes a la obtención de los resultados perseguidos con el mismo, que a su vez generaron compromisos cuyo cumplimiento excede el periodo de vigencia inicial del acuerdo marco. En tal sentido, se hace necesaria su extensión a los fines exclusivos de dar termino a dichos compromisos.

II. ESTRATEGIA

La Teoría de Cambio (TdC) que se propone parte de una visión de éxito fundamentada en que, a largo plazo, el INABIE pueda incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo a los estudiantes y, contar con un fortalecimiento y transformación institucional basados en las necesidades y requerimientos de la nueva gestión. Para esto, se propone desplegar e implementar acciones, planes y programas vinculados a la construcción de sistemas educativos resilientes durante el período de la COVID-19 y posterior al mismo, garantizando un ambiente educativo digno e inclusivo, y con los recursos necesarios para un buen aprendizaje.

La estrategia se diseña con miras a relevar y fortalecer las iniciativas implementadas hasta el momento. Asimismo, se garantiza que queden impresos los valores, principios y propósitos estratégicos sintetizados en los doce (12) pilares que constituyen el *Plan Estratégico 2021-2024* del MINERD, a saber: inclusión y equidad, pertinencia y relevancia, innovación, ciudadanía, calidad, empleabilidad, eficacia y eficiencia, autonomía, participación, flexibilidad, los actores: nuevos roles, nuevo perfil y mejor calidad de vida, ética y transparencia.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

En ese sentido, se han determinado cinco productos que se constituyen en los principales requisitos para el logro del objetivo central de transformación y fortalecimiento de los servicios brindados a la población estudiantil de la República Dominicana, a saber:

i) Fortalecida y transformada la estructura institucional, operativa y tecnológica del INABIE, así como la capacidad de gestión conforme a sus lineamientos estratégicos. La intervención se propone transformar la institución, fortalecer y ampliar el alcance de sus servicios y operaciones a través de la adquisición de bienes y servicios, nuevas plataformas y equipos tecnológicos, y generar capacidades técnicas y operativas en el personal, de forma que eficienticen la gestión.

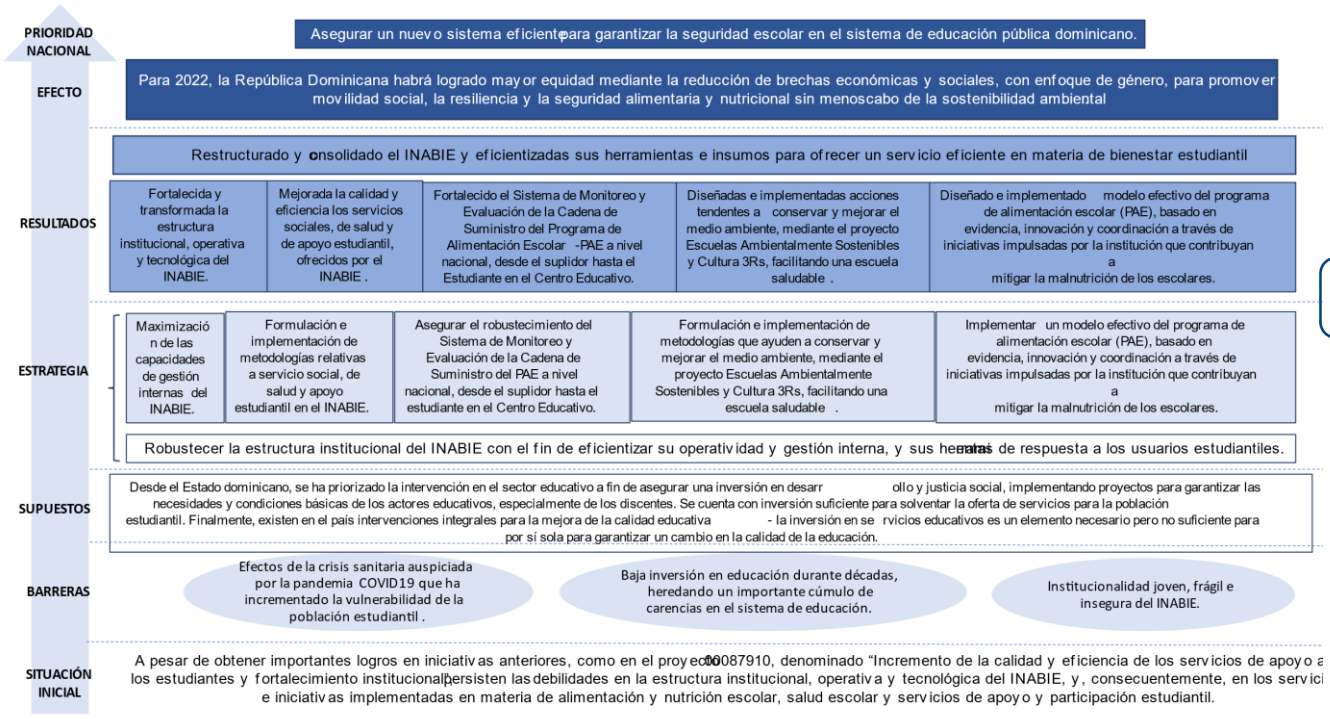
ii) Mejorada la calidad y eficiencia los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil, ofrecidos por el INABIE. Esto así mediante la implementación de nuevos programas, acciones y herramientas que garanticen la permanencia del estudiantado en las aulas.

iii) Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional, desde el Suplidor hasta el Estudiante en el Centro Educativo. Con esto se propone se propone mejorar la experiencia del servicio de alimentación escolar llevado a cabo a través del PAE, garantizando que el estudiante reciba un alimento con todos los estándares de calidad requeridos.

iv) Diseño e implementación de acciones tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente, mediante el proyecto Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, facilitando una escuela saludable. Se busca propiciar hábitos responsables con los recursos naturales y amigables con el medio ambiente en los Centros Educativos, a través de la concienciación ambiental, la promoción de actividades lúdicas y el establecimiento de logísticas de recuperación de reciclables.

v) Adoptado e implementado un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE), basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares.

Considerando la Teoría del cambio en la estrategia trazada, el presente proyecto figuraría de la siguiente manera:



DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

En adición a esto, el proyecto contribuirá al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y guarda una estrecha relación con sus respectivas metas:

- **ODS 1 Fin de la Pobreza**, que persigue erradicar la pobreza en todas sus formas que sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad.
 - **1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
 - **1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

- **ODS 2 Hambre Cero,** que persigue terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
 - **2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
 - **2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

- **ODS 3 Salud y Bienestar,** busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
 - **3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
 - **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- **ODS 4 Educación de Calidad,** que persigue lograr una educación inclusiva y de calidad para todos basado en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.
 - **4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
 - **4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
 - **4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
 - **4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- **ODS 12 Producción y consumo responsable**, que persigue garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
 - 12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- **ODS 13 Acción por el Clima,** que persigue adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
 - **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

- **ODS 17 Alianza para lograr los objetivos**, que persigue lograr un compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.
 - **17.9** Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - **17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
 - **17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
 - **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

La consecución de los ODS es una prioridad para el Gobierno de la República Dominicana, y ha tomado acciones con miras a fortalecer las capacidades nacionales en el proceso de alinear, diseñar e implementar los ODS.

En cuanto a la relevancia con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, la iniciativa se refiere al Segundo Eje Estratégico “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

El Objetivo General 2.1 aborda una “Educación de calidad para todos y todas” que busca implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género y se desglosa de manera correspondiente al proyecto en las siguientes líneas de acción:

- **2.1.1.1** Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo.

- **2.1.1.4** Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.
- **2.1.1.7** Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.
- **2.1.1.8** Fortalecer la enseñanza de las ciencias, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.
- **2.1.1.13** Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.
- **2.1.1.14** Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.
- **2.1.1.17** Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El cambio deseado a través del proyecto es consistente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027: Efecto 1 "El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás", vinculándose con el producto indicativo 1.1 del Documento de Programa País 2023-2027 (CPD), que indica "Fortalecimiento de las capacidades de los actores para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles".

Con el presente proyecto se busca el fortalecimiento de la arquitectura institucional del INABIE y sus instrumentos de gestión para mejorar su capacidad de prestación de servicios a la población estudiantil, lo que contribuye a la mejora de la calidad del sistema educativo.

Los productos y actividades que contempla la intervención de manera general son los siguientes:

Producto 1:
Fortalecida y transformada la estructura institucional, operativa y tecnológica del INABIE, así como la capacidad de gestión conforme a sus lineamientos estratégicos:

1.1 Revisión y actualización del Plan Estratégico, incluyendo ajustes a la filosofía institucional y la definición de un nuevo marco estratégico, funcional y sostenible que garantice y promueva las capacidades técnicas y productivas dentro de la institución

1.2 Robustecimiento e implementación del Sistema de Calidad en la gestión del INABIE y entrenamiento técnico al Personal

1.3 Mejora de la infraestructura tecnológica del INABIE y capacitación del personal en el uso del ERP del Instituto

1.4 Fortalecimiento de las áreas administrativas, financiera, de compras, y de Recursos Humanos del instituto, mediante la contratación de expertos para apoyar su rediseño, con

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

estructura y perfiles de puestos, políticas y procedimientos bien definidos y personal capacitado de acuerdo con los requerimientos de sus puestos y la gestión

1.5 Conformación e implementación de la unidad de estudios económicos y estadísticos y entrenamientos al personal técnico que incluya generación y análisis de datos con enfoque de género

1.6 Fortalecimiento del sistema de formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos del INABIE

1.7 Ejecución del Plan de Capacitación y Desarrollo del personal del INABIE, para el fortalecimiento de sus competencias, incluyendo el fortalecimiento de capacidades específicas en temas de género

1.8 Adecuación de espacios de trabajo, dotación de los equipos, mobiliarios y vehículos requeridos para la eficiencia y eficacia de la ejecución de los procesos

1.9 Realización de Encuesta de Vulnerabilidad Educativa que incluya información sobre violencia de género, discriminación por género, embarazo adolescente y MIUT y establecido Sistema de Información Estadística de los estudiantes para la focalización de los servicios

1.10 Creación y puesta en funcionamiento del área de Innovación Social Educativa, Observatorio y Laboratorio de Políticas Educativas y capacitación del personal técnico

1.11 Contratación del personal técnico de la unidad ejecutora, coordinadora y operativa del proyecto, que asiste al director nacional del Proyecto para la coordinación, seguimiento, monitor y control general del proyecto que deberá incluir la elaboración de informes técnicos (semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, anuales)

1.12 Creación y difusión de materiales publicitarios de los diferentes programas ejecutados en el Proyecto (audiovisuales, campaña publicitaria de Alimentación y Nutrición Escolar, Salud Escolar, Participación Estudiantil, Programas de Ayudas Sociales)

Producto 2:
Mejorada la calidad y eficiencia los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil, ofrecidos por el INABIE

2.1 Adecuación de espacios de trabajo para la puesta en operación de las Oficinas Regionales del INABIE

2.2 Apoyo técnico en el rediseño del departamento de servicios estudiantiles, así como mejoras en el sistema de gestión de calidad y fortalecimiento del proceso de compras y distribución de los uniformes y utilería escolar y alimentos suministrados a los estudiantes de las escuelas publicas

2.3 Diseño e implementación del servicio de suministro de transporte a los estudiantes más vulnerables

2.4 Robustecimiento de la unidad de trabajo social y capacitación del equipo de trabajadores sociales del Instituto incluyendo capacitaciones o sensibilizaciones sobre género

2.5 Identificación y gestión de estudiantes con necesidades especiales para ser incorporados a los programas sociales desarrollados por la institución y aliados

2.6 Rediseño del sistema de prestación de servicios de salud escolar y reestructurado el departamento

2.7 Aumento del alcance y mejora en la calidad de las intervenciones de salud en los estudiantes

2.8 Apoyo técnico en el proceso de compras y suministro de insumos y materiales médicos

2.9 Adecuación, equipamiento y mantenimiento de la estructura de provisión y supervisión en campo de los servicios de salud

2.10 Realización de estudios de contaminación sonora en el entorno educativo e implementación de mejoras

2.11 Diseño y desarrollo de un plan de seguro de salud escolar partiendo de un primer

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

levantamiento de las necesidades de la población estudiantil del sector público priorizando las necesidades específicas de las niñas y adolescentes, mediante posibles alianzas con instituciones del sector público y privado.

Producto 3:
Fortalecido el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional, desde el Suplidor hasta el Estudiante en el Centro Educativo

3.1 Desarrollo de plataformas tecnológicas para el manejo automatizado de los servicios de gestión de proveedores del INABIE y aseguramiento de la calidad de los alimentos del PAE
3.2 Robustecimiento del sistema de control de calidad e inocuidad alimentaria y nutricional en las diferentes modalidades del PAE, desde el suplidor a la mesa del estudiante: diseño e inducción de manuales, sistema de monitoreo automatizado, formularios de reportes y modelos predictivos para accionar antes de la ocurrencia de eventualidades
3.3 Diseño, documentación e implemento del Sistema de las 7 Fases de la Cadena de Suministro PAE y capacitación a los involucrados de la ejecución
3.4 Fortalecimiento del equipo humano de técnicos y supervisores del PAE en las regionales y distritos: Definición de perfil, evaluación de personal, reclutamiento sin sesgos de ningún tipo, capacitación y desarrollo del personal
3.5 Diseño e implementación de un sistema de datos vivos para reportes de incidencias en tiempo real
3.6 Programa de Educación Operativa y Financiera para 100 microempresarios suplidores del PAE, especialmente liderados por mujeres

Producto 4:
Diseñadas e implementadas mar

4.1 Identificación de mejores prácticas internacionales tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente
4.2 Desarrollo e implementación de mecanismos territoriales para la promoción, fomento y toma de conciencia en materia de conservación del medio ambiente
4.3 Gestión de alianzas público-privadas para llevar a cabo una serie de actividades con enfoque en reducciones de gases efecto invernadero
4.4 Desarrollo de espacios donde los niños, niñas y adolescentes reconociendo los desafíos sociales que aquejan a sus comunidades, realicen investigaciones y propuestas de proyectos para mejorar las condiciones medioambientales y valorando oportunidades para trabajar también temas de género junto con medio ambiente.
4.5 Diagnostico 3Rs en Centros Educativos para identificar el flujo y circulación de los residuos sólidos dentro de sus instalaciones
4.6 Lanzamiento e implementación del proyecto Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs (EAS3R) y, conformación y capacitación de equipos de delegados ambientales con técnicos distritales, docentes y estudiantes
4.7 Desarrollar Auditorías a Centros Educativos para Certificación 3Rs para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos para la fase de implementación

Producto 5:
Adoptado e implementado un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE), basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

5.1 Implementación de mecanismo de intercambio de experiencias internacionales del PAE
5.2 Implementación de mecanismo de vinculación de la sostenibilidad a las compras locales y Agricultura Familiar sensible al género
5.3 Diseño e implementación de un plan de escalamiento del Sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia (SCALL) en 20 Centros Educativos priorizados
5.4 Implementación de paquete metodológico para la Educación Alimentaria y Nutricional efectiva (EAN-E) en 30 Centros Educativos
5.5 Primera fase del Laboratorio Gastronómico del Programa de Alimentación Escolar en 30 Centros Educativos priorizados
5.6 Diseño y desarrollo del Laboratorio para el análisis de productos lácteos del PAE
5.7 Coordinación y Gestión del Producto

Recursos Requeridos para lograr los resultados esperados

Los recursos que se requieren para lograr los resultados esperados del presente proyecto ascienden a Dieciséis millones setecientos cuatro mil seiscientos setenta y cuatro dólares con 36/100 (US$16,704,674.36)

Los fondos para el financiamiento del presente proyecto provendrán del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y la distribución de los mismos se hará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento de proyecto. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El PNUD estará apoyando operativamente al INABIE y para esto ofrecerá sus servicios de apoyo técnico, contrataciones y adquisiciones a fin de promover la transparencia en la ejecución del proyecto mediante la aplicación de normas y estándares internacionales.

En este contexto, PNUD acordará con la FAO, mediante Acuerdo UN to UN, la implementación del Producto 5, que busca adoptar e implementar un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE), basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares.

Para lograr una ejecución exitosa del proyecto será requerido un personal con dedicación exclusiva a su coordinación, así como el apoyo de personal de la oficina país del PNUD en República Dominicana, tanto de programas como de operaciones. Un equipo de gestión que liderará la implementación de las acciones previstas y que asegurará la apropiación y sostenibilidad de los resultados alcanzados. Será necesario además realizar adquisiciones de bienes y servicios, y la contratación de expertos/as para la producción de insumos clave.

Alianzas

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente proyecto se contempla una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el cual ofrecerá acompañamiento y asesoría técnica al INABIE. Se contempla, además, consolidar y ampliar la red de alianzas estratégicas interinstitucionales de la entidad, a los fines de generar sinergias que coadyuven a mejorar su desempeño y consecuentemente generen mayor valor público de sus resultados, mediante el establecimiento de convenios con instituciones como: Ministerio de Educación (MINERD) que apoyará en la organización de los involucrados para el desarrollo de los encuentros, diálogos y capacitaciones; Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) que contribuirá en el proceso de formación de competencias en los miembros de la organización para acceder al sistema de compras públicas del estado, así como acompañar el proceso de identificar el mecanismo para las

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

compras de alimentos locales provenientes de la Agricultura Familiar; instancias nacionales e internacionales como el Ministerio de Salud Pública, SENASA y Seguros Banreservas que estarán involucrados en la elaboración y revisión de los contenidos propuestos para la implementación y mejora de los servicios de Salud y Seguro Médico para los escolares; el Ministerio de Agricultura y SUPERATE para el desarrollo de lineamientos en Agricultura Familiar para incentivar la producción de productos agrícolas que puedan ser ofertados en la alimentación escolar; la participación de la secretaria para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN) instancia que coordina los mandatos del Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) y el servicio de Alimentación Escolar incide de manera importante a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país; la participación estratégica de las sociedades Médicas, como la de Nutrición y la academia agregaría valor en la implementación de la educación alimentaria y nutricional desde la escuela. Además, favorecerá en la creación de sinergias con otros programas desarrollados en las comunidades de las provincias donde incidirá el proyecto, Fondo Marena que acompañará de manera activa el desarrollo de capacidades y favorecerá la participación de los estudiantes en los procesos medioambientales, y otro posibles aliados a identificar, que intervienen en el desarrollo integral de la educación dominicana, afines a su quehacer y el aprovechamiento de los acuerdos concertados.

Del mismo modo, se contempla la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura que ofrecerá asistencia técnica especializada en búsqueda del fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar

En el mismo sentido, también se reconoce el alcance internacional que ostenta el PNUD, desde una perspectiva tanto regional como nacional, contando con 170 Oficinas de País, para fortalecer las capacidades enfocadas al logro de los objetivos del presente proyecto.

Se contempla también la posibilidad de generar alianzas con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, que cuenta con ardua experiencia en materia de reducción de la desnutrición infantil.

Riesgos y Supuestos

El cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados del presente proyecto dependerán de situaciones que pudieran surgir en materia operacional, financiera, política y organizaciones. Cambios en las prioridades nacionales y ocurrencias de desastres meteorológicos pudieran retrasar la velocidad de ejecución de las actividades planificadas, y así frenar el logro del resultado final que tiene por objetivo la presente intervención.

Algunos de los principales riesgos identificados para este proyecto son:

1. Aumento de los precios de los equipos y materiales.

 El proyecto prevé un porcentaje de aumento posible en los costos de equipos y materiales y tiene disponibilidad presupuestada para la ocurrencia de algún aumento durante la implementación.

2. Insuficiente disponibilidad de alguno de los bienes y servicios requeridos.

 El proyecto elaborará especificaciones técnicas precisas que permitan la adquisición de bienes y servicios óptimos. Ante la indisponibilidad de algún bien, servicio, equipo o componente

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

requerido, estos podrían ser considerados para adquirirse a través de diferentes proveedores seleccionados según las normas establecidas, a modo de satisfacer las demandas del proyecto.

3. Incumplimiento en contratos.

 Se prevé la posibilidad de que los contratos puedan sufrir incumplimiento en sus condiciones en cuanto a los tiempos de entrega o calidad específica de los bienes y servicios por parte de los proveedores. En ese sentido:

 a) El proyecto se dispone a la elaboración de términos de referencia (TdR) especializados y precisos para las adquisiciones y condiciones legales concretas para las contrataciones, velando en todo momento por el cumplimiento del cronograma acordado.
 b) Se conformará un equipo de gestión de contratos compuesto por una persona representante del PNUD y una persona representante del INABIE con roles y responsabilidades claros en cada caso para dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y plazos acordados.
 c) La recepción conforme de los bienes y servicios se realizará por parte de especialistas del INABIE en cada área abordada para garantizar la obtención de bienes y servicios apropiados.

Asimismo, la teoría de cambio del proyecto identifica como posibles barreras para la consecución de los objetivos del proyecto la baja inversión en educación durante décadas, heredando un importante cúmulo de carencias en el sistema de educación, así como la institucionalidad aún joven del INABIE.

Ante estas posibilidades, la Junta del Proyecto tomaría estas y otras acciones aplicables en cuenta para reajustar el cronograma de trabajo e identificar posibles alianzas con otros actores del sector, que nos llevará a acelerar el ritmo de implementación. Igualmente, siempre se favorecen canales de comunicación fluidos y permanentes con las contrapartes que permita prever posibles situaciones que puedan surgir.

Participación de las Partes Involucradas

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se identifican como las partes involucradas en la implementación del presente proyecto; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tiene contemplado el quinto (5to) producto que deberá implementar junto a INABIE. El diseño de la iniciativa y la definición de las líneas de acción, han sido lideradas por el INABIE, lo que asegura el empoderamiento institucional en la implementación de la iniciativa. Debido a que la escala del presente proyecto es a nivel nacional se considera como grupo objetivo prioritario la comunidad estudiantil preuniversitaria y las comunidades a donde estos pertenecen. A través del fortalecimiento y transformación institucional del INABIE, se contribuirá con el incremento de la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo a los y las estudiantes, donde además se verán involucrados los maestros y el personal del INABIE y la Asociación de Padres y amigos de la Escuela.

Mecanismo de respuesta para actores clave

En el marco de las políticas del PNUD, todas las personas y partes involucradas en el proyecto tienen derecho a acceder al Mecanismo de Respuesta para Actores Clave (SRM por sus siglas del inglés: Stakeholder Response Mechanism) y a la vía para acceder a este, que ha sido establecida por la Social and Environmental Compliance Unit (SECU) del PNUD. Sólo en caso de que el proyecto haya sido categorizado como de riesgo moderado o alto en el análisis de los Estándares Sociales y Ambientales

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

(SES, por sus siglas del inglés: Social and Environmental Standards), un mecanismo de reclamaciones será establecido a favor de las personas afectadas en el marco del proyecto. Las personas y partes involucradas pueden acceder al SRM a través del portal web del PNUD en República Dominicana https://www.do.undp.org/ y visitando las opciones "Reportar fraudes y conducta indebida" (https://www.undp.org/es/node/10456) y la "Línea social y medioambiental" (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas), que aparecen en la parte inferior de la página.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Debido a la envergadura del proyecto se tomarán en consideración las experiencias de otras instituciones y países de la región, especialmente aquellas que hayan pasado por iniciativas similares a las del país y que se hayan o estén implementando de forma activa. De manera particular, se estudiarán las experiencias de la región latinoamericana para identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas que puedan ser de utilidad en la conceptualización, diseño e implementación de las diferentes acciones.

Soluciones Digitales

El proyecto contempla la adquisición de equipos tecnológicos, softwares, aplicaciones y recursos humanos capacitados tecnológicamente con el fin de garantizar y mejorar las experiencias de los beneficiarios de los programas y los socios objetivos, y de resolver los desafíos de desarrollo identificados.

Conocimiento

La iniciativa contempla la generación de documentos que evidencien las buenas prácticas producto de la implementación del proyecto, a través de la creación y difusión de materiales publicitarios de los diferentes programas ejecutados durante el proyecto, sirviendo esto además para sustentar el logro de los resultados previstos. Asimismo, el proyecto contempla la divulgación de los resultados, impulsando la sistematización del proyecto, que demuestre los avances alcanzados.

Sostenibilidad y Escalamiento

Las líneas de acción definidas en la presente iniciativa y los mecanismos para lograr el resultado del proyecto han sido construidas para provocar la apropiación y el empoderamiento por parte de la institución, permitiendo consolidar protocolos y procedimientos que pueden ser utilizados en futuros escalamientos e igualmente garantizando la sostenibilidad y escalamiento de los resultados, derivado del involucramiento y liderazgo del INABIE conjunto en la etapa de diseño con el PNUD.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Los fondos para el financiamiento del presente proyecto provendrán del INABIE y la distribución de estos se realizará como establece el Plan de Trabajo previsto en el presente documento, así como siguiendo el calendario de desembolsos presentado en la sección de Cláusulas Especiales. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD y estos serán manejados de

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

acuerdo con sus políticas, normas y reglamentos.

El PNUD asegura la calidad y la transparencia en la implementación de los productos, actividades y acciones del proyecto que se encuentren bajo su ejecución directamente, según hayan sido definidos en el Plan de Trabajo Plurianual y de los servicios de apoyo establecidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en Inglés), mediante la aplicación de sus políticas, procedimientos y estándares internacionales aplicables a la gestión general y a la adquisición de bienes y servicios.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del INABIE como Asociado en la Implementación, el PNUD brindará los servicios de apoyo definidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en Inglés), facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo independiente del proyecto con relación al logro, a fin de lograr de los resultados previstos.

Los procesos de adquisiciones y contrataciones serán realizados en apego a los principios de mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia internacional efectiva e intereses del PNUD.

Para la ejecución se podrá utilizar los acuerdos globales de larga duración (LTA por sus siglas del Inglés: Long Term Agreements) que sostiene el PNUD con proveedores internacionales, identificados en exhaustivos procesos realizados a nivel mundial, a modo de asegurar el acceso a los mercados internacionales de óptima calidad, tiempos de entrega y precios altamente competitivos.

Gestión del Proyecto

Este proyecto será implementado bajo la Modalidad de Implementación Nacional con Soporte de la Oficina de País (COS-NIM, por sus siglas en inglés), siendo el Asociado en la Implementación el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil y el PNUD presta servicios de apoyo. En este sentido, el INABIE es la entidad responsable por los resultados del proyecto, incluido el seguimiento y evaluación de las intervenciones; el cumplimiento de las leyes nacionales en los procesos que ejecute directamente y de mantener la documentación y evidencias del uso adecuado de los recursos del proyecto, de conformidad con las normas y procedimientos aplicables vigentes en el país y siempre y cuando estos no contravengan las disposiciones del PNUD para la implementación de este tipo de proyecto.

Para contribuir al logro de los resultados previstos en este documento de proyecto, a solicitud del INABIE como Asociado en la Implementación, el PNUD brindará los servicios de apoyo definidos en la Carta de Acuerdo (LOA por sus siglas en inglés) e identificados en el Plan de trabajo plurianual; además, facilitará la asesoría y asistencia técnica pertinente, sobre la base de las mejores prácticas nacionales e internacionales. El PNUD, en su función de asociado del desarrollo, participará a su vez en el monitoreo independiente del proyecto en relación al logro de los resultados previstos. Además, el PNUD establecerá un “UN to UN Agreement” con la FAO, para la implementación del Producto 5 de esta iniciativa.

Se realizarán reuniones y coordinaciones de manera continua entre el INABIE y el PNUD de cara al cierre de los compromisos pendientes de modo que puedan ser correctamente concluidos al término de la vigencia por la que, excepcionalmente, se extenderá el presente proceso; todo lo cual se asentará en minutas y comunicaciones formales por vía física y/o electrónica.

De conformidad con el documento de proyecto, y con los siguientes términos y condiciones acordados, el INABIE como Asociado en la Implementación acepta cumplir con las siguientes

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

acciones y responsabilidades, en el marco de los servicios de apoyo a la implementación nacional prestados por el PNUD para este proyecto:

a) El INABIE es plenamente responsable de llevar a cabo, con la diligencia y la eficiencia debidas, todas las actividades que le correspondan según se encuentran enmarcadas en el Plan de Plurianual de Trabajo de acuerdo con las Leyes Nacionales, así como su Reglamento Financiero, Reglamentación Financiera Detallada y otras directivas, mientras estas no contravengan el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.

b) Designar un/a Director/a Nacional del proyecto para llevar a cabo y aprobar las actividades definidas en el plan de trabajo aprobado por la Junta del Proyecto.

c) Aprobar y solicitar al PNUD las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo y su operacionalización, así como la selección y contratación de consultores, bienes y servicios correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo.

d) Presentar un informe programático y financiero acumulativo trimestralmente (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). Dicho informe se deberá enviar al PNUD en un plazo de 30 días a partir de las fechas indicadas anteriormente. Estos se entregarán en el formato estándar de los informes programáticos y de gastos del PNUD. El PNUD incluirá estos informes en sus informes programáticos y financieros.

e) Proporcionar al PNUD un informe anual de equipo no fungible adquirido por el PNUD en el marco de la iniciativa. El informe se presentará dentro de los 30 días siguientes al 31 de diciembre y será incluido en el inventario principal para el proyecto por la entidad gubernamental que funge como asociado en la implementación.

f) Revisar, consolidar con sus registros y firmar los Informes Combinados de Gastos (Combined Delivery Report o CDR por sus siglas en inglés) trimestrales y anuales. El CDR es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un período determinado. Este informe será preparado por el PNUD basado en la información registrada en su sistema corporativo Quantum y será firmado por el Asociado en la Implementación en señal de aceptación.

Auditoría y control financiero

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en los reglamentos, normas y directivas financieras del PNUD. Si el informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la contribución, la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Asociado en la Implementación.

Conforme al plan de trabajo plurianual, las actividades que lleve a cabo el INABIE en el marco del proyecto, se realizarán de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Marco para un Método Armonizado de Transferencias de Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés) del Sistema de las Naciones Unidas.

La Microevolución del HACT realizada tanto en diciembre de 2015 como en agosto de 2022, más la experiencia previa de trabajo con el INABIE revela una calificación de riesgo *bajo.* Es decir, el socio tiene una estructura legal y formal establecida, asimismo, su organización administrativa financiera es adecuada para el manejo de fondos y que su gestión financiera está desarrollada en un marco de

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

control interno que funciona con una escasa probabilidad de que haya un impacto negativo en su capacidad para ejecutar programas conforme a un plan de trabajo.

De allí que por las actividades implementadas por el INABIE se aplicará la modalidad de transferencia de efectivo de pagos directos. Bajo esta modalidad, los pagos a proveedores y otros terceros que proporcionan bienes o servicios al INABIE para las actividades del proyecto y que sean ejecutadas por el socio directamente con base en las leyes nacionales, serán desembolsados directamente por el PNUD, a petición formal escrita del INABIE y tras la finalización y recepción conforme de las actividades, bienes o servicios. El INABIE será responsable de los gastos del proyecto y llevará a cabo las adquisiciones y contrataciones con apego a las leyes nacionales, así como de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes del PNUD.

El socio se compromete además a facilitar la verificación programática y financiera de las actividades gestionadas por el Asociado en la implementación, incluyendo la realización de verificaciones puntuales, auditorías programadas y visitas de campo.

A solicitud del INABIE y con base al Acuerdo de Prestación de Servicios, el PNUD prestará servicios de apoyo a la implementación del proyecto. En esta modalidad, el PNUD llevará a cabo los servicios de adquisiciones y contrataciones indicadas en el plan de trabajo y los desembolsos conforme sus propias políticas y procedimientos. En este sentido, el PNUD será responsable por la calidad y puntualidad de los servicios prestados. Sin embargo, el INABIE mantendrá el control programático total y, por lo tanto, la plena responsabilidad y propiedad de las actividades del proyecto.

En base a lo anterior, el PNUD llevará a cabo los siguientes procesos:

a) Pagar a terceros por los bienes y servicios adquiridos por el proyecto y recibidos a satisfacción por el Asociado en la Implementación. Dichos pagos deberán ser solicitados/aprobados por el INABIE.

b) Realizar procesos de adquisición de productos, bienes y servicios conforme a las normas, políticas y procedimientos del PNUD. Estos procesos se realizarán a solicitud del INABIE y el PNUD actuará como socio responsable apoyando la implementación del proyecto con los servicios de adquisiciones y contrataciones requeridos. Para implementar las compras y contrataciones, el PNUD aplicará sus propias normas, políticas y procedimientos. El PNUD conservará la documentación original de estos procesos.

c) Realizar acuerdos con entidades que funjan como partes responsables para proporcionar bienes y/o servicios al proyecto, llevar a cabo actividades del proyecto y/o crear y entregar productos mediante el presupuesto del proyecto.

d) Seleccionar y contratar consultores y gestionar los viajes que estos pudieran requerir en el marco del proyecto.

e) Proveer apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.

f) Apoyar la identificación de actividades de capacitación y digitalización y proveer asistencia para llevarlas a cabo según lo estipulado en el plan de trabajo, alineado al plan estratégico institucional de la contraparte gubernamental.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

g) Proveer apoyo en la identificación y contratación del personal del programa o proyecto; a través de la realización de procesos competitivos de reclutamiento de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes en el PNUD.

h) Apoyar la identificación de actividades de capacitación y proveer asistencia para llevarlas a cabo según lo estipulado en el plan de trabajo, alineado al plan estratégico institucional de la contraparte gubernamental.

Ubicación del proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en las instalaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil y se insertará en la estructura organizacional vigente, valorándose la necesidad de reforzar dicha estructura de manera puntual, cuidando de no generar unidades aisladas que jueguen en contra de la apropiación nacional y sostenibilidad de la intervención.

El proyecto colaborará con otras iniciativas nacionales relacionadas a través de la coordinación de actividades conjuntas para garantizar una mayor eficacia de las acciones y llevará a cabo alianzas específicas con otras instancias asegurando una intervención sinérgica que contribuya al logro de los resultados planteados y a la culminación de los compromisos pendientes para fines de cierre definitivo del proyecto.

Los viáticos de los desplazamientos que se realicen en el marco del proyecto y dentro del territorio nacional se autorizarán considerando las disposiciones internas del PNUD relativas a los viáticos. Cualquier visita fuera del país se autorizará de acuerdo a las tarifas establecidas según el país de destino.

Calidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios

La adquisición de bienes y servicios que sean realizados directamente por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, se ajustarán con las reglas y regulaciones sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y la normativa aplicable (Ley núm. 340-06).

Contratación de personal y desarrollo de capacidades

En principio no se contratará nuevo personal. En este sentido, el personal contratado en el marco del presente proyecto continuará prestando sus servicios a los fines de terminar los compromisos pendientes relacionados con cada uno de los productos. El pago de los respectivos sueldos se llevará a cabo contra el remanente de los fondos transferidos y presupuestados en el plan de trabajo plurianual de este proyecto. El INABIE iniciará un proceso de evaluación con fines de incorporar al personal cuyo desempeño haya sido eficiente, a la nómina institucional, de conformidad con la Ley núm. 41-08, sobre Función Pública y normativa complementaria. De igual manera, contribuirá en el desarrollo de capacidades del personal e institucionales definidas en el plan de trabajo.

Recuperación de Costos administrativos y de apoyo

En el contexto de la metodología armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de costes de otros recursos (documento DP-FPA/2013/1 del Consejo de Administración y Decisión 2013/9 del Consejo de Administración), l los recursos del proyecto están sujetos a la política de recuperación de costos del PNUD. En este marco se contemplan los costos por Servicios de Habilitación de Entrega y los costos de Apoyo a la Gestión General (GMS por sus siglas del inglés: General Management Support) por el valor del 5%.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

El GMS representa el soporte general recibido en materia de asesoría técnica, costos de administración y de supervisión general a nivel corporativo. Asimismo, el PNUD imputará a los recursos del proyecto los costos organizativos directamente vinculados a los servicios prestados para la implementación del proyecto y consecución de sus resultados. Ambos costos serán cubiertos por el organismo de financiación principal indicado en la portada de este documento. Los costos serán cargados al proyecto y acreditados por el PNUD utilizando sus políticas y procedimientos vigentes.

Propiedad de equipos, suministros y bienes

Para el manejo de los asuntos relativos a impuestos, equipos, suministros y bienes, propiedad intelectual, uso de imagen; así como para la ejecución, gestión de información, contribución y costos del presente proyecto, prevalecerán las normativas del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Propiedad intelectual

Los posibles derechos de patente, derechos de autor y otros derechos adquiridos por el Asociado en la Implementación en el marco del proyecto, corresponderán al Asociado en la Implementación. De igual manera, Los posibles derechos de patente, derechos de autor y otros derechos adquiridos directamente por el PNUD en el marco de este proyecto, pertenecerán al PNUD de acuerdo con sus normas y regulaciones.

En el caso de los productos generados por FAO, estos quedarán regulados en el UN to UN Agreement que se firmará entre el PNUD y la FAO para la implementación de producto 5 del proyecto.

Publicaciones y uso de la imagen del PNUD

Con el fin de otorgar el reconocimiento apropiado al PNUD, su logotipo debe aparecer en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto y en los equipos del proyecto, siempre y cuando medie la expresa aprobación previa por escrito por parte del PNUD, para cada caso en particular.

Cualquier cita en publicaciones relativas al proyecto y financiados por el PNUD también deberá concedérsele el reconocimiento apropiado. La información se presentará de acuerdo con las políticas pertinentes en particular la política de divulgación del PNUD.

Revisiones y terminación del Proyecto

El proyecto podría ser revisado o enmendado para realizar cualquier modificación sustantiva, extensiva o presupuestaria, como resultado de los acuerdos entre el INABIE y el PNUD. Estos cambios podrían referirse, pero no limitarse, a ajustes en los objetivos, alcance, monto o distribución del presupuesto, período de implementación, actualización de cambios en el contexto del desarrollo, ajustes al diseño, arreglos de gestión, entre otros. Las revisiones o enmiendas al presente documento de proyecto serán oficializadas a través de la firma entre el INABIE y el PNUD.

El proyecto podría finalizar por 1) Vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por acuerdo de la Junta del Proyecto; 3) Por solicitud expresa de una de las partes; 4) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito. Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto permanecerán vigentes

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

después de su expiración en la medida necesaria, a fin de posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, contratistas, consultores y/o proveedores, prevaleciendo las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MCNUDS / Marco de Resultados y Documento del Programa de País:
Resultado 1 del MCNUDS: El Estado fortalece una respuesta integral para la reducción de la pobreza y las desigualdades con un enfoque multidimensional, de derechos, de igualdad de género y territorial, sin dejar a nadie atrás.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:
Producto 1.1.2.: Número de iniciativas implementado para garantizar la inclusión, equidad y sostenibilidad de la gestión pública de servicios.
LB: 4 Meta: 6

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Resultado 2: Que nadie se quede atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y un enfoque de la agencia humana y los derechos humanos basado en los derechos.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Fortalecimiento, transformación institucional e incremento de la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo a los estudiantes del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO Y ACTIVIDADES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	
Producto *1:* Fortalecida y transformada la estructura institucional, operativa y tecnológica del INABIE, así	1.1 Nivel de implementación de las estrategias de fortalecimiento y transformación institucional del INABIE (0: no iniciado 1: nota conceptual 2: borrador de la estrategia validado 3: Estrategia en implementación)	Memoria Institucional 2021	0	2022	30%	50%	20%	Informe técnico Unidad Ejecutora Informe Técnico del INABIE

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

como la capacidad de gestión conforme a sus lineamientos estratégicos GEN 1	1.2 Porcentaje de avance en la revisión y actualización y divulgación del plan estratégico institucional	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	100%	-		Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.3 Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Calidad en la Gestión del INABIE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	40%	30%	30%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.4 Número de personas capacitadas en el manejo del sistema de calidad desagregadas por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100	100	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.5 Plataforma tecnológica del INABIE en funcionamiento	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.6 Número de personas capacitadas en el uso del ERP del Instituto desagregadas por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	250	250	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.7 Número de personas capacitadas en las diferentes áreas de gestión desagregadas por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	250	295	250	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.8 Número de personas capacitadas en temas de género desagregadas por sexo	-	0	2022	250	295	250	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	1.9 Porcentaje de avance en la conformación e implementación de la unidad de estudios económicos y estadísticos	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.10 Porcentaje de avance en el fortalecimiento del sistema de formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos del INABIE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.11 Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Capacitación y Desarrollo del personal del INABIE, para el fortalecimiento de sus competencias, incluyendo el fortalecimiento de capacidades específicas en temas de género	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.12 Nivel de desarrollo Encuesta de Vulnerabilidad Educativa y establecido Sistema de Información Estadística de los estudiantes para la focalización de los servicios (0: no iniciado 1: presupuesto aprobado 2: encuesta en desarrollo 3: Resultado de la encuesta recibido)	-	0	2022	0	30%	70%	Informe técnico Unidad Ejecutora Informe de Resultado de la Encuesta

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	1.13 Porcentaje de avance en la creación y puesta en funcionamiento del área de Innovación Social Educativa, Observatorio y Laboratorio de Políticas Educativas	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	30%	70%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.14 Número de personas contratadas para la conformación de la unidad ejecutora del proyecto desagregados por sexo	-	0	2022	6	4		Informe técnico Unidad Ejecutora
	1.15 Porcentaje de avance en la publicación de los diferentes programas ejecutados en la iniciativa	-	0	2022	30%	70%		Informe técnico Unidad Ejecutora
Producto 2: Mejorada la calidad y eficiencia los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil, ofrecidos por el INABIE GEN 1	2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de programas ejecutados para mejorar la calidad y eficiencia los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil, ofrecidos por el INABIE	Memoria Institucional 2021	0	2022	30%	70%		Informe técnico Unidad Ejecutora Informe Técnico del INABIE
	2.2 Número de Oficinas Regionales del INABIE instaladas y funcionando	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	5	7	6	Informe técnico Unidad Ejecutora Visitas de Inspección
	2.3 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de monitoreo de distribución y control de calidad de los suministros	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	30%	30%	40%	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	2.4 Número de estudiantes beneficiados por el servicio de transporte a estudiantes vulnerables, desagregados por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	0	10,000	Informe técnico Unidad Ejecutora Visitas de Inspección
	2.5 Porcentaje de avance en el robustecimiento de la unidad de trabajo social	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0%	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	2.6 Porcentaje de estudiantes con necesidades especiales identificados incluidos en los diferentes programas desarrollados por los aliados, desagregados por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
	2.7 Porcentaje de avance en el rediseño del sistema de servicios de salud	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
	2.8 Porcentaje de nuevos estudiantes impactados por los servicios de salud luego de la implementación de las mejoras	Informe Estadístico INABIE 2021	0	2022	0	15%		Informe técnico Unidad Ejecutora
	2.9 Porcentaje de avance en la realización de estudios de contaminación sonora en el entorno educativo	-	0	2022	0	-	100%	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	2.10 Porcentaje de avance en el diseño e implementación del seguro escolar de salud	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	2.11 Porcentaje de estudiantes asegurados a través del seguro de salud escolar desagregados por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	30%	20%	Informe técnico Unidad Ejecutora
Producto 3: Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional, desde el Suplidor hasta el Estudiante en el Centro Educativo	3.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de plataforma tecnológica para el manejo automatizado de los servicios de gestión de proveedores del INABIE y aseguramiento de la calidad de los alimentos del PAE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	20%	50%	30%	Informe técnico Unidad Ejecutora Informe Técnico del INABIE
	3.2 Porcentaje de avance en el robustecimiento del sistema de control de calidad e inocuidad alimentaria y nutricional en las diferentes modalidades del PAE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	3.3 Porcentaje de avance en la implemento del Sistema de las 7 Fases de la Cadena de Suministro PAE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	-	100%	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

GEN 1	3.4 Porcentaje de personas pertenecientes al equipo humano de técnicos y supervisores del PAE en las regionales y distritos capacitados en el uso de las diferentes plataformas diseñadas	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	70%	30%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	3.5 Porcentaje de avance en el diseño e implementación del sistema de datos vivos para reportes de incidencias en tiempo real	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	3.6 Número de Proveedores beneficiados por el programa de Educación Operativa y Financiera para microempresarios suplidores del PAE, desagregados por sexo	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50	50	Informe técnico Unidad Ejecutora Visitas de inspección
Producto 4: Diseño e implementación de acciones tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente, mediante el Programa	4.1 Número de escuelas que participan en los diferentes programas tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	600	1000	1400	Informe técnico Unidad Ejecutora Informe Técnico del INABIE
	4.2 Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de mecanismos territoriales para la promoción, fomento y toma de conciencia en materia de conservación del medio ambiente	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	50%	20%	30%	Informe técnico Unidad Ejecutora Visitas de inspección

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, facilitando una escuela saludable GEN 1	4.3 Número de alianzas público-privadas gestionadas para llevar a cabo actividades con enfoque en reducciones de gases efecto invernadero	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	10	20	Informe técnico Unidad Ejecutora
	4.4 Porcentaje de avance en el desarrollo de espacios donde los niños, niñas y adolescentes reconociendo los desafíos sociales que aquejan a sus comunidades, realicen investigaciones y propuestas de proyectos para mejorar las condiciones medioambientales	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	20%	50%	30%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	4.5 Porcentaje de avance en el diagnostico 3Rs en Centros Educativos para identificar el flujo y circulación de los residuos sólidos dentro de sus instalaciones	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	100%	-		Informe técnico Unidad Ejecutora
	4.6 Porcentaje de avance en la implementación del proyecto Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs (EAS3R)	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	50%	30%	20%	Informe técnico Unidad Ejecutora
	4.7 Número de delegados ambientales capacitados	-	0	2022	5000	5000	5000	Informe técnico Unidad Ejecutora
	4.8 Número de Centros Educativos Certificados en 3R	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	300	700	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Producto 5: Adoptado e implementado un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE), basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares. **GEN 1**	5.1. Número de entregables técnicos resultantes de las misiones internacionales de intercambio realizadas	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	3	7		Informe técnico Unidad Ejecutora
	5.2. Documento borrador de anteproyecto de Ley para el PAE	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	1		Informe técnico Unidad Ejecutora
	5.3. Número de Centros Educativos que acceden a alimentos de producción local.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	2		Informe técnico Unidad Ejecutora
	5.4. Número de acuerdos con estructuras asociativas de AF formalizados con el PAE.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	2		Informe técnico Unidad Ejecutora
	5.5. Cantidad de Centros Educativos beneficiarios por el Sistema (SCALL)	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	1	2022	3	17		Informe técnico Unidad Ejecutora
	5.6. Porcentaje de estudiantes impactados por el acceso al agua potable.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	30%	30%	40%	Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

5.7. Número de familia beneficiarias cercanas al centro educativo con acceso a sistemas SCALL	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	250	2022	6600	5400	10000	Informe técnico Unidad Ejecutora
5.8. Porcentajes de Centros Educativos que implementan el paquete metodológico de EAN-E	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
5.9. Número de Centros Educativos que cuentan con huertos escolares para herramienta pedagógica y con prácticas medioambientales sostenibles.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	5	25		Informe técnico Unidad Ejecutora
5.10. Porcentaje de los profesores, padres y madres de familia y personal de apoyo que han sido capacitados en alimentación, hábitos y estilos de vida saludables, y que han integrado la EAN en sus actividades educativas durante la experiencia piloto.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	100%		Informe técnico Unidad Ejecutora
5.11. Número de Centros Educativos con el Sistema Integral para la vigilancia Alimentaria y Nutricional del	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	55	2022	5	5		Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Escolar (SISVANE) implementado.							
5.12. Número de Centros Educativos con Comité de Apoyo al PAE establecidos.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	807	2022	1000	3000		Informe técnico Unidad Ejecutora
5.13. Porcentaje de avance en la habilitación del Laboratorio en las instalaciones de INABIE.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	50%	50%	Informe técnico Unidad Ejecutora
5.14. Porcentaje de incremento de los niveles de aceptabilidad basado en la encuesta de aceptabilidad.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	0	Línea de base +5%		Informe técnico Unidad Ejecutora
5.15. 1.3. Número de Centros Educativos que participan de los Laboratorios Gastronómicos	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	5	5	20	Informe técnico Unidad Ejecutora
5.16. Porcentaje de desperdicio de alimentos de los menús del PAE.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	A determinar	2022	0	Línea de base – de un 5%		Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

5.17. Porcentaje de técnicos capacitados.	Informe Consultoría Plan Estratégico 2021	0	2022	30%	70%		Informe técnico Unidad Ejecutora

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Al menos dos veces al año	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	implementación y se integrarán al presente proyecto.		decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	Los informes anuales deben focalizarse en los resultados obtenidos.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Análisis de Calidad del Proyecto	El proyecto será objeto de un análisis de calidad basado en los criterios siguientes: (i) Estrategia de intervención, (ii) Relevancia, (iii) Uso de estándares sociales y ambientales, (iv) Gestión y seguimiento, (v) Eficiencia, (vi) Efectividad, (vii) Sostenibilidad y apropiación nacional.	Al inicio del proyecto, anualmente y al cierre del proyecto	El resultado del análisis es un insumo para la Junta Directiva del proyecto que permite guiar las reuniones anuales y tomar decisiones relativas a la calidad de la iniciativa.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	INABIE PNUD FAO	Valorizado en los costos directos e indirectos de Gestión
Microevaluación HACT	El proyecto valorará el riesgo, identificará la modalidad de transferencia de efectivo que será empleada en el proyecto y definirá los arreglos de gestión.	Una vez por ciclo programático al Asociado en la Implementación	Definir la modalidad de transferencia de efectivo a ser empleada y el plan de medidas de aseguramiento en base a la calificación del riesgo identificada Elaborar un plan de acción para fortalecer las capacidades del Asociado en la Implementación si corresponde.	INABIE PNUD FAO	En el presupuesto bajo el ítem de Auditoría
Visitas Esporádicas/ Spot Checks (HACT)	Verificar el nivel de riesgo identificado en la microevaluación y monitorear los sistemas	Al menos una vez al año.	En función a lo establecido en las guías y procedimientos HACT.	INABIE PNUD FAO	En el presupuesto bajo el ítem de Auditoría

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
	administrativos y contables en el proyecto				
Visitas Programáticas	Monitorear el avance hacia el logro de los resultados y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Al menos dos al año, considerando las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD	En función a lo establecido en las guías y procedimientos HACT.	INABIE PNUD FAO	En el presupuesto bajo el ítem de Auditoría
Auditorías	Verificar el cumplimiento de las normas financieras y contables	Al menos una vez en el ciclo del proyecto.	En función a lo establecido en las guías y procedimientos HACT.	INABIE PNUD FAO	En el presupuesto bajo el ítem de Auditoría

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNSDCF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación Final	INABIE	28. Para 2025, el PNUD espera ayudar a empoderar a 100 millones de personas pobres, marginadas y excluidas para que salgan de la pobreza multidimensional y las vulnerabilidades persistentes. El PNUD aplicará un enfoque sistémico que aborde las facetas multidimensionales de la pobreza, invirtiendo en activos, servicios y protección social en todos los sectores. Promoverá la creación de empleo, la protección social y las redes de seguridad social para las personas de bajos ingresos y las del "vacío intermedio", personas vulnerables que trabajan en el sector informal, con especial atención a las mujeres, ya que el 85 % de las mujeres de los países en desarrollo tienen un empleo informal (…)	Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.	2024	INABIE PNUD FAO	US$93,000 INABIE

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[89]

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	PRESUPUESTO PREVISTO POR AÑO USD$			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2022	2023	2024		Fuente de Financiamiento	Descripción del presupuesto	Monto US$
Producto 1: Fortalecida y transformada la estructura institucional, operativa y tecnológica del INABIE, así como la capacidad de gestión conforme a sus lineamientos estratégicos.	1.1 Revisión y actualización del Plan Estratégico, incluyendo ajustes a la filosofía institucional y la definición de un nuevo marco estratégico, funcional y sostenible que garantice y promueva las capacidades técnicas y productivas dentro de la institución	170,124.14	923,240.46	210735.95	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	135,279.96
							72100-Contrato de servicios	800,000.00
GEN: 1							75700 - Talleres y Costos Asociados	240,020.59

[8] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.
[9] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

						71200-Consultores Internacionales	128,800.00
1.2 Robustecimiento e implementación del Sistema de Calidad en la gestión del INABIE y entrenamiento técnico al Personal		10,502.17		INABIE	INABIE	71300-Consultor local	
						72100-Contrato de servicios	5,502.17
						72800-Aqusición Software y comp.	5,000.00
						71600-Viajes y Viáticos	
						75700-Costos entrenamientos	
1.3 Mejora de la infraestructura tecnológica del INABIE y capacitación del personal en el uso del ERP del Instituto			392,099.72	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	70,000.00
						72100-Contrato de servicios	40,000.00
						72800-Aqusición Software y comp.	32,099.72
						72200 Equipos y Mobiliarios	150,000.00
						75700-Costos entrenamientos	100,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	1.4 Fortalecimiento de las áreas administrativas, financiera, de compras, y de Recursos Humanos del instituto, mediante la contratación de expertos para apoyar su rediseño, con estructura y perfiles de puestos, políticas y procedimientos bien definidos y personal capacitado de acuerdo con los requerimientos de sus puestos y la gestión	1,343.78		276,839.89	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	30,000.00
							71200-Consultores Internacionales	30,000.00
							72100-Contrato de servicios	40,000.00
							72800-Aqusición Software y comp.	
							75700-Costos entrenamientos	178,183.67
	1.5 Conformación e implementación de la unidad de estudios económicos y estadísticos y			261,399.81	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	
							72100-Contrato de servicios	61,399.81

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	entrenamientos al personal técnico						72200 Equipos y Mobiliarios	120,000.00
							72300-Otros materiales y prod	30,000.00
							72800-Aqusición Software y comp.	
							75700-Costos entrenamientos	50,000.00
	1.6 Fortalecimiento del sistema de formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos del INABIE			130,699.91	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	30,000.00
							72100-Contrato de servicios	50,699.91
							72800-Aqusición Software y comp.	50,000.00
							75700-Costos entrenamientos	
	1.7 Ejecución del Plan de Capacitación y Desarrollo del personal del INABIE, para el fortalecimiento de sus competencias, incluyendo el				INABIE	INABIE	71300-Consultor local	

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

fortalecimiento de capacidades específicas en temas de género						72100-Contrato de servicios	
						71200-Consultores Internacionales	
						75700-Costos entrenamientos	
1.8 Adecuación de espacios de trabajo, dotación de los equipos, mobiliarios y vehículos requeridos para la eficiencia y eficacia de la ejecución de los procesos	574.26	267,490.32	267,490.32	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	10,000.00
						72200-Maquinarias y equipos	90,000.00
						72200 Equipos y Mobiliarios	335,554.90
						72300-Otros materiales y prod	40,000.00
						74500-Diversos, seguro, bancarios	10,000.00
						71300-Consultor local	50,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

1.9 Realización de Encuesta de Vulnerabilidad Educativa y establecido Sistema de Información Estadística de los estudiantes para la focalización de los servicios			96,893.96	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	86,893.96
						71300-Consultor local	10,000.00
1.10 Creación y puesta en funcionamiento del área de Innovación Social Educativa, Observatorio y Laboratorio de Políticas Educativas y capacitación del personal técnico			258,182.89	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	50,000.00
						72800-Aqusición Software y comp.	49,063.05
						72200 Equipos y Mobiliarios	39,119.84
						72300-Otros materiales y prod	40,000.00
						75700-Costos entrenamientos	30,000.00
						71300-Consultor local	50,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	1.11 Contratación del personal técnico de la unidad ejecutora, coordinadora y operativa del proyecto, que asiste al director nacional del Proyecto para la coordinación, seguimiento, monitor y control general del proyecto que deberá incluir la elaboración de informes técnicos (semanales, mensuales, trimestrales, semestrales, anuales)	17,838.79	110,047.75	100,001.10	INABIE	INABIE	71200-Consultores Internacionales	57,902.04
							72100-Contrato de servicios	50,000.00
							72800-Aqusición Software y comp.	59,985.60
							72200 Equipos y Mobiliarios	5,000.00
							72300-Otros materiales y prod	20,000.00
							75700-Costos entrenamientos	5,000.00
							71300-Consultor local	30,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	1.12 Creación y difusión de materiales publicitarios de los diferentes programas ejecutados en el Proyecto (audiovisuales, campaña publicitaria de Alimentación y Nutrición Escolar, Salud Escolar, Participación Estudiantil, Programas de Ayudas Sociales)		427.94	47,798.87	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	23,226.81
							74200 Impresiones y Producciones Audiovisuales	15,000.00
							72800-Aqusición Software y comp.	10,000.00
	Subtotal para el Producto 1	**189,880.97**	**1,311,708.64**	**2,042,142.42**				**3,543,732.03**
Producto 2: Mejorada la calidad y eficiencia los servicios sociales, de salud y de apoyo estudiantil,	2.1 Adecuación de espacios de trabajo para la puesta en operación de las Oficinas Regionales del INABIE	3,364.87	95,141.25		INABIE	INABIE	71300-Consultor local	10,000.00
							72100-Contrato de servicios	20,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

ofrecidos por el INABIE.							72800-Aqusición Software y comp.	13,506.12
							72200 Equipos y Mobiliarios	10,000.00
GEN: 1							72300-Otros materiales y prod	5,000.00
							71600-Viajes y Viáticos	5,000.00
							75700-Costos entrenamientos	20,000.00
							71300-Consultor local	5,000.00
							72100-Contrato de servicios	10,000.00
	2.2 Apoyo técnico en el rediseño del departamento de servicios estudiantiles, así como mejoras en el sistema de gestión de calidad y fortalecimiento del proceso de compras y distribución de los uniformes y utilería escolar y alimentos		129,631.37	300,000.00	INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	30,000.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	101,000.00
							71600-Viajes y Viáticos	42,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

suministrados a los estudiantes de las escuelas publicas						75700-Costos entrenamientos	40,000.00
						71300-Consultor local	120,000.00
						72100-Contrato de servicios	96,631.37
2.3 Diseño e implementación del servicio de suministro de transporte a los estudiantes más vulnerables		1,151.52	5,000.00	INABIE	INABIE	72200-Maquinarias y equipos	0
						72300-Otros materiales y prod	0
						71600-Viajes y Viáticos	0
						74500-Diversos, seguro, bancarios	6,151.52
						71300-Consultor local	0
						72100-Contrato de servicios	0
2.4 Robustecimiento de la unidad de trabajo social y capacitación del equipo de trabajadores sociales del Instituto				INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	0
						72200 Equipos y Mobiliarios	0
						75700-Costos entrenamientos	0

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

						71300-Consultor local	0
						71600 Viajes y Viáticos	0
2.5 Identificación y gestión de estudiantes con necesidades especiales para ser incorporados a los programas sociales desarrollados por la institución y aliados				INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	0
						75700-Costos entrenamientos	0
						71300-Consultor local	0
						72200 Equipos y Mobiliarios	0
2.6 Rediseño del sistema de prestación de servicios de salud escolar y reestructurado el departamento				INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	0
						75700-Costos entrenamientos	0
						72100-Contrato de servicios	0
						71300-Consultor local	0
						72100-Contrato de servicios	0

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	2.7 Aumento del alcance y mejora en la calidad de las intervenciones de salud en los estudiantes		72,324.63	445,000.00	INABIE	INABIE	72200-Maquinarias y equipos	100,000.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	200000
							72300-Otros materiales y prod	0
							75700-Costos entrenamientos	20,000.00
							74500-Diversos, seguro, bancarios	0
							71300-Consultor local	0
							72800-Aqusición Software y comp.	197,324.63
	2.8 Apoyo técnico en el proceso de compras y suministro de insumos y materiales médicos				INABIE	INABIE	72300-Otros materiales y prod	0
							75700-Costos entrenamientos	0
							72100-Contrato de servicios	0
							71300-Consultor local	0
							72100-Contrato de servicios	0

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	2.9 Adecuación, equipamiento y mantenimiento de la estructura de provisión y supervisión en campo de los servicios de salud		1,665.87	2,500.00	INABIE	INABIE	72200-Maquinarias y equipos	0
							72200 Equipos y Mobiliarios	2,000.00
							72300-Otros materiales y prod	
							74500-Diversos, seguro, bancarios	2,165.87
							71300-Consultor local	0
							72100-Contrato de servicios	
	2.10 Realización de estudios de contaminación sonora en el entorno educativo e implementación de mejoras		1,433.62	100,000.00	INABIE	INABIE	72300-Otros materiales y prod	50,000.00
							71300-Consultor local	10,000.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	41,433.62

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	2.11 Diseño y desarrollo de un plan de seguro de salud escolar partiendo de un primer levantamiento de las necesidades de la población estudiantil del sector público mediante posibles alianzas con instituciones del sector público y privado.			1,069,407.09	INABIE	INABIE	75700-Costos entrenamientos	469,407.09
							72100-Contrato de servicios	600,000.00
	Subtotal para el Producto 2	**3,364.87**	**301,348.26**	**1,921,907.09**				**2,226,620.22**
Producto 3: Fortalecido el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Cadena de Suministro del Programa de	3.1 Desarrollo de plataformas tecnológicas para el manejo automatizado de los servicios de gestión de proveedores del		133,788.47				71300-Consultor local	0

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Alimentación Escolar-PAE a nivel nacional, desde el Suplidor hasta el Estudiante en el Centro Educativo. **GEN: 1**	INABIE y aseguramiento de la calidad de los alimentos del PAE						72100-Contrato de servicios	0
					INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	50,000.00
							72300-Otros materiales y prod	0
							75700-Costos entrenamientos	50,000.00
							71300-Consultor local	0
							75700-Costos entrenamientos	33788.47
	3.2 Robustecimiento del sistema de control de calidad e inocuidad alimentaria y nutricional en las diferentes modalidades del PAE, desde el suplidor a la mesa del estudiante: diseño e inducción de manuales, sistema de monitoreo automatizado, formularios de reportes y		12,135.70	292,072.07	INABIE	INABIE	721000-Contrato de servicios	12,072.07
							71600 Viajes y Viáticos	0
							72200 Equipos y Mobiliarios	12,135.70

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

modelos predictivos para accionar antes de la ocurrencia de eventualidades						72300-Otros materiales y prod	30,000.00
						72800-Aqusición Software y comp.	150,000.00
						71300-Consultor local	100,000.00
						72100-Contrato de servicios	0
3.3 Diseño, documentación e implemento del Sistema de las 7 Fases de la Cadena de Suministro PAE y capacitación a los involucrados de la ejecución				INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	0
						72300-Otros materiales y prod	0
						75700-Costos entrenamientos	0
						71300-Consultor local	0
						72100-Contrato de servicios	0
3.4 Fortalecimiento del equipo humano de técnicos y supervisores del PAE en las regionales y			1,040,000.00	INABIE	INABIE	71600 Viajes y Viáticos	20,000.00
						72200 Equipos y Mobiliarios	

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

distritos: Definición de perfil, evaluación de personal, reclutamiento, capacitación y desarrollo del personal						72300-Otros materiales y prod	
						75700-Costos entrenamientos	20,000.00
						71300-Consultor local	1,000,000.00
						72100-Contrato de servicios	
3.5 Diseño e implementación de un sistema de datos vivos para reportes de incidencias en tiempo real				INABIE	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	0
						72300-Otros materiales y prod	0
						75700-Costos entrenamientos	0
						71300-Consultor local	0
						72100-Contrato de servicios	0
3.6 Programa de Educación Operativa y Financiera para 100 microempresarios suplidores del PAE, especialmente			1,000,000.00	PNUD	INABIE	72800-Aqusición Software y comp.	50,000.00
						72300-Otros materiales y prod	250,000.00
						71600 Viajes y Viáticos	150,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	liderados por mujeres						72200-Maquinarias y equipos	200,000.00
							75700-Costos entrenamientos	150,000.00
							72100-Contrato de servicios	200,000.00
	Subtotal para el Producto 3	**-**	**145,924.17**	**2,332,072.07**				**2,477,996.24**
Producto 4: Diseñadas e implementadas las acciones tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente, mediante el Programa Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, facilitando una escuela saludable.	4.1 Identificación de mejores prácticas internacionales tendentes a conservar y mejorar el medio ambiente			10,002.25	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	2.25
							71600-Gastos de viaje	10,000.00
	4.2 Desarrollo e implementación de mecanismos territoriales para la promoción, fomento y toma de conciencia en materia de	1,856.82	17,890.29	428,844.09	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	87,190.38
							75700-Gastos en eventos	180,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

GEN: 1	conservación del medio ambiente						72800-Aqusición Software y comp.	141,400.82
							73100-Renta	20,000.00
							71300-Consultor local	10,000.00
							71600-Gastos de viaje	10,000.00
	4.3 Gestión de alianzas público-privadas para llevar a cabo una serie de actividades con enfoque en reducciones de gases efecto invernadero			69,137.51	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	19,209.97
							75700-Gastos en eventos	29,927.54
							71300-Consultor local	0
							71600-Gastos de viaje	20,000.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	4.4 Desarrollo de espacios donde los niños, niñas y adolescentes reconociendo los desafíos sociales que aquejan a sus comunidades, realicen investigaciones y propuestas de proyectos para mejorar las condiciones medioambientales		6,469.84	87,645.31	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	11,815.00
							75700-Gastos en eventos	1,645.31
							75700-Costos entrenamientos	14,000.00
							72800-Aqusición Software y comp.	3,354.84
							73100-Renta	2,000.00
							71300-Consultor local	61,300.00
	4.5 Diagnostico 3Rs en Centros Educativos para identificar el flujo y circulación de los residuos sólidos dentro de sus instalaciones		43,515.04	77,020.68	INABIE	INABIE	71300-Consultor local	85,020.68
							71600-Gastos de viaje	35,515.04

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

4.6 Lanzamiento e implementación del proyecto Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs (EAS3R) y, conformación y capacitación de equipos de delegados ambientales con técnicos distritales, docentes y estudiantes		298,682.10	148,338.39	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	59,000.00
						75700-Costos entrenamientos	100,000.00
						71200-Consultores Internacionales	75,000.00
						72200 Equipos y Mobiliarios	40,000.00
						72300-Otros materiales y prod	50,000.00
						75700-Gastos en eventos	55,619.76
						71300-Consultor local	67,300.73
						71200-Consultores Internacionales	100
4.7 Desarrollar Auditorías a Centros Educativos para Certificación 3Rs para verificar el cumplimiento de los estándares establecidos para la fase de implementación			195,973.000	INABIE	INABIE	72100-Contrato de servicios	195,973.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	Subtotal para el Producto 4	**1,856.82**	**366,557.27**	**1,016,961.23**				**1,385,375.32**
Producto 5. Adoptado e implementado un modelo efectivo del programa de alimentación escolar (PAE), basado en evidencia, innovación y coordinación a través de iniciativas impulsadas por la institución que contribuyan a mitigar la malnutrición de los escolares.	5.1 Mecanismo de intercambio de experiencias internacionales del PAE implementado	24,576.76	101,794.81	288,740.41	FAO	INABIE	71200-Consultores Internacionales	19,892.98
							71300-Consultor local	
							71600-Gastos de viaje	340,339.00
							72300-Otros materiales y prod	
resu							75700-Gastos en entrenamientos	54,880.00
	5.2 Mecanismo de vinculación del PAE a las compras locales y Agricultura		73,600.20	275,092.14	FAO	INABIE	71200-Consultores Internacionales	15,630.34
							71300-Consultor local	30,324.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	Familiar implementado						72300-Otros materiales y prod	
							71600-Gastos de viaje	17,372.00
							72100-Contrato de servicios	259,706.00
							75700-Gastos en entrenamientos	25,660
	5.3 Diseñado un plan de escalamiento del Sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia (SCALL) en 20 Centros Educativos priorizados		191,988.72	148,412.28	FAO	INABIE	71300-Consultor local	
							71600-Gastos de viaje	
							72100-Contrato de servicios	
							72200 Equipos y Mobiliarios	70,132.00
							72300-Otros materiales y prod	265,181.00
							75700-Gastos en entrenamientos	5,088.00

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

	5.4 Paquete metodológico para la Educación Alimentaria y Nutricional efectiva (EAN-E) implementada en 30 Centros Educativos	31797.12	534,749.43	532,947.94	FAO	INABIE	71200-Consultores Internacionales	8,420.22
							71300-Consultor local	599,350.27
							71600-Gastos de viaje	12,000.00
							72100-Contrato de servicios	331,992.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	18,632.00
							72300-Otros materiales y prod	113,880.00
							75700-Gastos en entrenamientos	15,220.00
	5.5 Primera fase del Laboratorio Gastronómico del Programa de Alimentación Escolar en 30 Centros Educativos priorizados	3658.25	543,348.92	1,091,786.24	FAO	INABIE	71200-Consultores Internacionales	34,823.87
							71300-Consultor local	127,392.30
							71600-Gastos de viaje	65,287.00
							72100-Contrato de servicios	1,004,674.65
							72200 Equipos y Mobiliarios	331,176.57
							72300-Otros materiales y prod	

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

							75700-Gastos en entrenamientos	75,440.00
	5.6 Laboratorio para el análisis de productos lácteos del PAE instalado y operando	13,121.81	104,894.87	696,565.88	FAO	INABIE	71200-Consultores Internacionales	21,051.56
							71600-Gastos de viaje	12,512.00
							72100-Contrato de servicios	760,800.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	
							72300-Otros materiales y prod	
							75700-Gastos en entrenamientos	20,220.00
	5.7 Coordinación y Gestión del Producto 5	49736.56	678,537.69	894,401.13	FAO	INABIE	71300-Consultor local	542,556.00
							71600-Gastos de viaje	59,492.00
							72200 Equipos y Mobiliarios	79,288.00
							72300-Otros materiales y prod	15,176.00
							74500- Gastos generales de operaciones	502,736.56

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

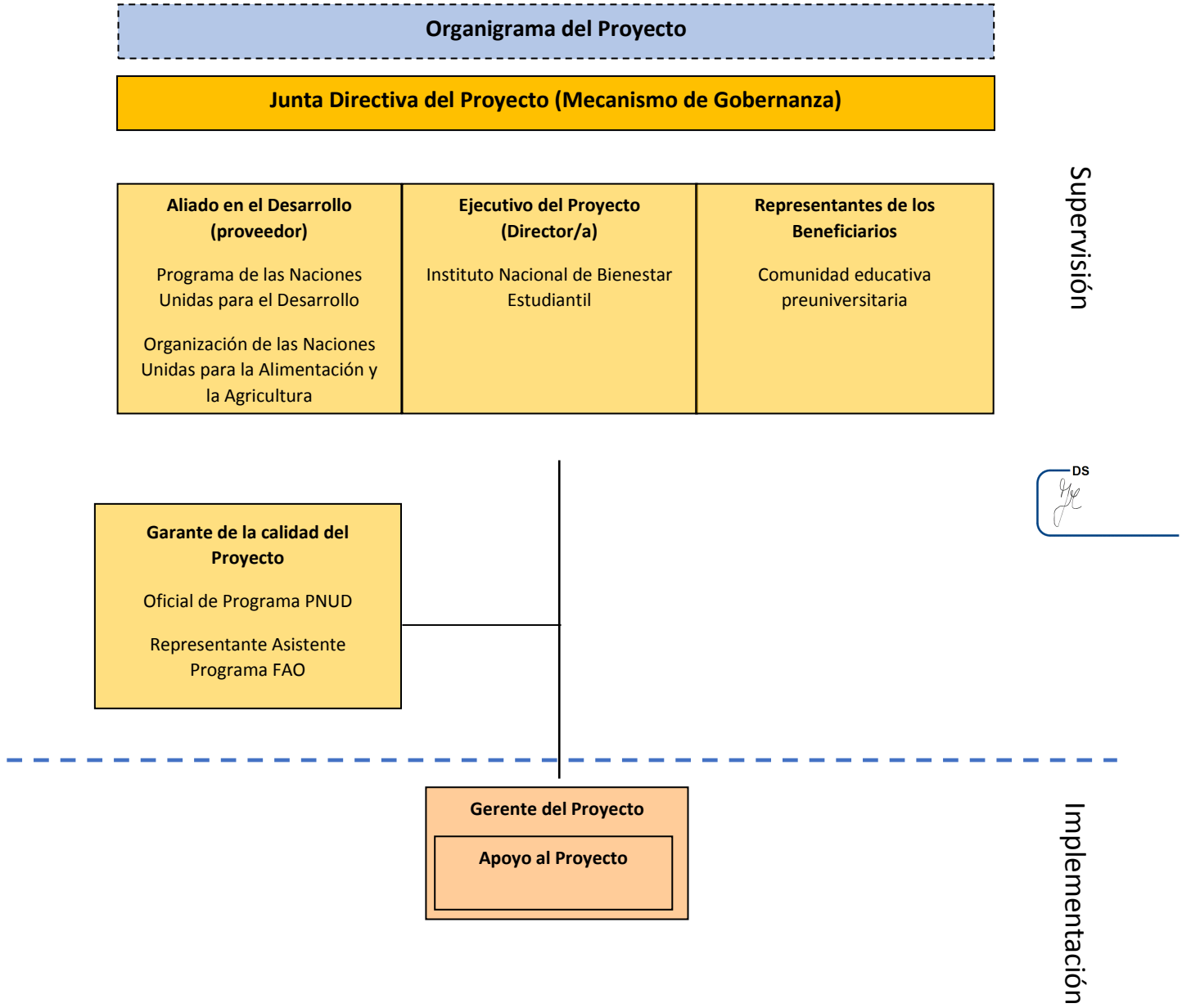
							75700-Gastos en entrenamientos	12,600.00
					FAO	INABIE	Costos indirectos	410,824.84
	Subtotal para el Producto 5	**122,890.50**	**2,228,914.64**	**3,927,946.02**				**6,279,751.16**
Subtotal Productos		**317,993.16**	**4,354,452.98**	**11,241,028.83**				**15,913,474.97**
Evaluación			30,000.00	30,000.00				**60,000.00**
Auditoría		15,000.00	15,000.00	15,000.00				**45,000.00**
Subtotal 2		**332,993.16**	**4,399,452.98**	**11,286,028.83**				**16,018,474.97**
Costos directos de Proyecto PNUD		**4,202.05**	**43,410.77**	**147,161.66**				**194,774.48**
Costo de Gestión PNUD (GMS 5%)		**9,965.24**	**108,447.46**	**373,012.22**				**491,424.91**
TOTAL		**347,160.45**	**4,551,311.20**	**11,806,202.71**				**16,704,674.36**

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

En el marco de este proyecto se establece un organigrama que define los niveles de supervisión e implementación del proyecto y los actores que lo integran. Dentro del nivel de supervisión se establece la Junta Directiva, integrada por el INABIE, el PNUD y la Representación de los Beneficiarios.

Organigrama del proyecto



El INABIE y el PNUD mantendrán informado al Representante Residente del PNUD de todas las acciones llevadas a cabo por ellos en la ejecución de este proyecto.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Calendario de Desembolsos

El valor del desembolso si se efectúa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del desembolso. En caso de que se produzca un cambio en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD utilice plenamente los fondos, el valor del saldo de los fondos que aún se mantienen en ese momento se ajustará en consecuencia. Si, en tal caso, se registra una pérdida en el valor del saldo de los fondos, el PNUD informará al Gobierno con miras a determinar si el Gobierno podría proporcionar más financiación. Si dicha financiación adicional no estuviera disponible, el PNUD podría reducir, suspender o cancelar la asistencia que se proporcionará al proyecto.

Calendario para desembolso de fondos		
Fase y Fecha del desembolso	**Porcentaje**	**Monto**
Transferencia del Proyecto No. 00076607 Fecha: Junio 2022	100%	US $16,704,674.36
	Total	US $16,704,674.36

El proyecto solo contemplará US$16,704,674.36, por lo que el INABIE no realizará nuevos desembolsos de fondos.

El calendario de desembolsos acordado tiene en cuenta el requisito de que los desembolsos se realicen antes de la ejecución de las actividades planificadas. Puede modificarse para que sea coherente con el progreso de la ejecución del proyecto.

El PNUD recibirá y administrará los fondos de acuerdo con los reglamentos, reglas y directivas del PNUD.

Todas las cuentas y estados financieros se expresarán en dólares estadounidenses.

Si se esperan o realizan aumentos imprevistos en los gastos o compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuaciones en los tipos de cambio o contingencias imprevistas), el PNUD presentará al gobierno oportunamente una estimación complementaria que muestre el financiamiento adicional que será necesario. El Gobierno hará todo lo posible por obtener los fondos adicionales necesarios.

Si los recursos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de desembolsos si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

El PNUD no podrá adquirir compromisos financieros ni incurrir en ningún gasto no contemplado en el presupuesto para las Actividades.

Los gastos de los servicios en concepto de personal podrán limitarse a sueldos, subsidios y otras prestaciones, incluidos el reembolso del impuesto sobre la renta y de los gastos de viajes a partir de la fecha de contratación para el proyecto, los viajes oficiales dentro del país o la región que abarca el programa y los costos de repatriación.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

Podrán introducirse ajustes a cada sección previa consulta entre el PNUD y el Asociado en la Implementación, a condición de que dichos ajustes sean compatibles con las disposiciones del Documento de Apoyo al Programa o el Documento del Proyecto y siempre que se determine que son en beneficio del proyecto.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, la contribución retenida por la organización para cubrir los Servicios Administrativos Generales será del 5% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado si así es acordado por las partes, dependiendo de la complejidad de cada operación.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el INABIE que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 11 de junio de 1974 entre el Gobierno de República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el INABIE que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list.

4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.

 (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).

 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, El AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
 i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
 ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
 iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
 iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.

6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto, así como a personal relevante, información y documentación.

9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD.

10. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en el Asociado en la Implementación para que aplique sus leyes, reglamentos y procesos, y las leyes internacionales aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo, para garantizar la coherencia. con los principios vigentes de la Política de lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD.

11. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo estén implementadas y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de este.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

12. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

13. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

14. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, alegación creíble de fraude o corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.
Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

15. El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

 Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

16. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

17. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

DocuSign Envelope ID: AE9E8079-E213-4C2E-8672-2FE21F80572A

18. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**
3. **Análisis de Riesgo**
4. **Evaluación de Capacidades**
5. **Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.**

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/inabie/v/54a92fb2-4b22-4e16-be9f-7933d2e3697c